

grario de Toledo, que tenia presente; y subitamente se hallò sana, y admirando el milagro dixo: la Virgen le avia dicho: *Niña levantate, y di, que esta Custodia presto se verà destruyda por la poca reverencia, que á mis Sacerdotes se tiene, y que este milagro serà el testimonio de esta verdad; que se enmienden de la culpa, sino quieren experimentar el castigo.* Publicose el caso, y cantose vna Misa con Sermon, presente la niña quemaron causas y pleytos que permanecian contra los Sacerdotes en el Archivo.

65. Por ocultos juyzios divinos, y secretos fines permite Dios el que se padescan calamidades; faetas de la aljaba de Dios fueron las que afligieron, y la aljaba dice S. Geronimo, simboliza el juyzio de Dios oculto en lo que sus siervos padecen y puede tambien ser symbolo de la simulacion en que peultan su intento depravado los que persiguen, como el arco que en la mano del pecador dice astucias de la malicia: *Peccatores intenderunt arcum,* y en la mano de Dios, donde le mira Jeremias apunta muy à otro fin la persecuciõ, que permite su providencia, *tetendit arcum suum, & posuit me tanquam signum ad sagittam.*



66. Dignamente dà à estas calamidades, y muertes lagrimas la ternura, debidos son los que exala suspiros el sentimiento. Justamente se puede lamentar la Religion Seraphica aver perdido vna Custodia, que era paso para penetrar à mayores Provincias; y dilatar la Fee en más dilatados Reynos; llore la perdida vida de sus hijos, pero prevalezca el consuelo en las bien fundadas esperanzas de la mejor vida à que passaron los que allí padecieron, porque aquel padecer es feliz seguro camino para vivir, que el mejor titulo que corresponde à semejantes muertes es llamarlas vidas; consuelese en la consideracion de su mejor vida nuestra esperanza, y en la reduccion de tantas almas pongamos en la Divina misericordia la confianza. Vuelvan ojalà à la vnidad de la Iglesia, para que con nosotros gozen, no solo lo que se llama suyo, sino tambien lo que se llama nuestro, la salvacion de sus almas por medio de los Sacramentos, y la gloria de Dios en su Divino culto. Despues acá vino nueva, que el año de noventa y quatro se avian reducido à la paz muchos de los Pueblos.

(**)

105.
TRATADO QUARTO
de los Conventos de las Monjas que administra la Provincia del Santo Evangelio

(***) de Mexico. (***)

1. **E**L fundar casas de Virgines, palacio para sus Esposas dedicadas à Christo, como centro de la virginidad, y espejo de modestia fue siempre à sus dignos ojos admirable, que en cada Esposa que en vn Convento se encierra le ponen à Dios vna corona, gloriandose de q por su amor haga vna muger hazana tan heroica. Criò Dios à Adam en el Campo Damasceno, donde no lo cercan tapias, y para criar à Eva lo lleva al Parayso guardado de cercas, y cercado de murallas, donde se hizo el primer matrimonio, profesia del que hizo Christo con su Iglesia, fue decir que las verdaderas Esposas del segundo Adam Christo N. Señor son las que viven encerradas, porq es la propria casa del estado viginal Parayso para Dios, en que se recrea con ver las flores de su castidad; flor llamò Dios al Martyr, y tambien al Virgen llamo flor, y S. Gregorio dice: que el Martyr es flor del campo, y la Virgen flor del jardin: la del campo esta expuesta à los riesgos; porque el ayre la combate, y las bestias la comen, ò la pisan; la del jardin es mas agradable, porque encerrada esta libre de varios peligros su hermosura. Los Religiosos de S. Francisco cogen flores que el campo del mundo cria, y las trasplantan en los huertos de los Conventos que encierran para Dios, y si el que encierra Virgines, en cada vna le pone à Dios vna corona, quantas le ha puesto à Dios la Religion en tantas Virgines como ha plantado en los Paraysos de su placer.

Apo. 14

2. El primer Convento de Virgines vido S. Juan en el Cielo, y eserito en sus gloriosas frentes el nombre de Christo, y el de su Padre, y dice, que su Prelado era vn Cordero (que para Monjas encerradas no son menester Leones) cantaban aquel nuevo cantico, que solo Dios, y ellas lo sabian, sin que gozassen de este privilegio

Prophetas, Martyres, ni Confessores; q las Virgines son las mendicantes en el Cielo, que gozan de quantos privilegios alcanzan los demas Santos; y adivirtio S. Juan que siempre se acompaña de Virgines el Cordero; la causa bien se manifiesta, porque Christo, ni es, ni puede ser Martyr; Apostol, ni Confessor, cabeza de todos si; y El, su Padre Eterno, y el Espirito Santo son, y se llaman Virgines por bta. zion divino, que mucho se acompañen con los que son de su profesion; si las Esposas subditas traen el nombre de su Prelado en las frentes es primor de ser Esposas que acompañan.

Sequitur Agnum quocumq; ierit.

Prima Virgo el Naziano.

3. Templo hizieron los Boecios à Euclia, porque se conservò en la castidad hasta la muerte; la hija de Fauno nunca salio de su recamara, ni la vido, ni ella mirò à hombre alguno, à que celebran fiestas los Romanos en las Kalendas de Mayo. Ella maronle Buena Diosa *Bona Dea*, en cuyo Templo no podia entrar hombre alguno; que à las otras Diosas no les dieron nombre de Buenas, porque no fueron castas, que aun entre Gentiles granged títulos de divinidad la pureza; ofrecianle sacrificios, que en todas las naciones rinde parias à la castidad, y el tributario de la limpieza el apetito en el Reyno de la razon.

4. Grã premio merece mi Religion en aver dado al Cordero tantas subditas; y tantas Esposas al Esposo, dignas de mejores Templos que la Diosa Euclia, y de mas glorioso titulo q la *Bona Dea*, bñas son Virgines viviendo en carne, y ser castas siendo de los hombres vistas, comunicando con los hombres merece mayor premio; mas peligros le cercan, pero mas premios le aguardan; mayor es la victoria de las Virgines que el merito de los Angeles, porque estos viven sin carne, y las Virgines pelean con siyo, y triumphan en si.

misuras, y si fue bona Dea tan adornada por solitaria (q aun el Espiritu Santo llama à las soledades Cielo) Monja quiere decir solitaria; quantos mas gloriosos lauros merecen las que viven en la clausura solitarias quanto mas acompañadas? parece q compañía, y soledad no puede ser; es à la casa de Dios (dice S. Agustin) que la compañía de muchos, donde el amor es vno, es soledad donde el retiro es santo; à estas si, y no à las otras debe adorar el respecto, y ofrecer sacrificio de honor la Christiandad.

Si el primer Convento de Virgines en el Cielo vido S. Iuan, en este nuevo mundo el primer Convento de Monjas fundó la Provincia del Santo Evangelio con las que trujo el P. Fr. Francisco de la Cruz el año de 530. à 14. de Enero de Salamanca. A la Madre Elena Medrano (como dice el Maestro Gil Gózales en su Teatro) las Madres Paula de Santa Ana, Luisa de S. Francisco, y Francisca Evangelista; co-

mo está en el libro de las Profesiones del Convento Insigne de la Concepcion de Mexico, fundado por la Religion, y administrado por muchos años, siendo los primeros hijos de S. Francisco que crió vn occidental Paraylo, que el que planta vna parra se le debe como à primer causa la honra de los frutos. Noe plantó la primera parra despues del diluvio, y lo tuvieron los Gentiles por Dios, à quien llamaron Iuno, que quiere decir vino: no tiene Christo en la Nueva España (como dice Salomon) vna sola Esposa en la viña, sino viñas grandes quajadas de Virgines Esposas fuyas, que han salido à plantar otros celestiales vidueños. Passó la administracion de esta casa de Virgines al Ordinario y cinco son las clausuras de Monjas que tiene la Provincia, forzosa materia para mi historia; de mejor pluma, mas bien cortada, y de mas alto buelo necesitaba para sus grandezas, pero diré lo que alcançare de ellos mirudeza.

Sup. Ps. 132. Quam bonum, & quam inuicem.

Quam bonum, & quam inuicem.

CAPITULO PRIMERO.
Del Convento de Santa Clara Mexicano.

DE ESTE CONVENTO haze memoria muy fenecilla el Ilustrissimo Gonzaga en la quarta parte de esta Provincia. Tuvo principios este plantel fecundo en la Iglesia que oy es de la SS. Trinidad, donde está oy fundada la Congregacion de S. Pedro, donde vna Noble Señora llamada Francisca de S. Agustin (cuyo esposo no se ha podido averguar) Viuda, y con cinco hijas Maria de S. Nicolas, Isabel del Espiritu Santo, Luisa de Santa Clara, Maria de Jesus, y Francisca de la Concepcion, con titulo de S. Nicasio, fueron entrando algunas hijas de Padres Nobles, y el año de 579 en 4. de Enero en preséncia del Señor D. Martin Enriquez, Virrey entonces, y del Doctor D. Pedro Farfan professaron veinte y dos Religiosas en manos de la Madre Luisa de S. Geronimo, primera Abadesa que vino del Convento de la Concepcion, siendo Comissario General el M. R. P. Fr. Rodrigo Zequera, y à seis de Enero profes-

aron otras quatro. Hallandose en aquel sitio corto de la comodadas, dispusieron el passar el Convento à la Ciudad, y en 27. de Diciembre del mismo año de 579, con acompañamiento del Virrey, y toda la Nobleza; salieron de la Trinidad para el sitio en que oy permanece el Convento, treinta y vna Religiosas: por Abadesa la dicha Madre Luisa de S. Geronimo, y por Vicaria la Madre Francisca de la Trinidad, siendo Comissario el M. R. P. Zequera, fue creciendo el número de Religiosas en el sitio que está en la calle que llaman de Tacuba en el sitio donde se vedian esteras, por lo qual le llamaban los Naturales Pepetlan; fue su primer Vicario el P. Fr. Bernardino Peres, Religioso muy docto, y de espíritu, y virtud muy conocida.

7. Despues el año de 1601, en 13. de Octubre, gobernando la Iglesia la Santidad de Clemente VIII. y los Reynos de España la Magestad de Phelipe III. Comissario General el M. R. P. Fr. Pedro de Pila, Provincial Fr. Bentura de Parédes,

Vicario Fr. Balthazar Peres, y Abadesa la Madre Flora Angela de S. Miguel, hechas escrituras de Patronato por Andres Arias Tenorio, se abrieron cimientos para la Iglesia, y se puso la primera piedra, y el año de 624 en 17. de Junio se bendixo la piedra, siendo Pontifex Urbano VIII. El Señor Phelipe III. el Grande Rey de las Españas, Comissario General el M. R. P. Fr. Alonso de Montemayor, Provincial el M. R. P. Fr. Domingo de Portu, Vicario Fr. Francisco de Torres; y Marina de la Concepcion Abadesa; gastó el Patron setenta mil pesos, y teniendo ya en alberca la Iglesia le cogió la muerte, y desdó la obra, porque como las haciendas que se distribuyen en herederos van à menos, y estas en las Indias no llegan à los Nietos, porque si el Padre es rico, el hijo es caballero, y el nieto pordiosero, no tuvieron los hijos para proseguir la obra que comenzó su Padre.

8. Despues de muchos años compadecido el Licenciado Iuan de Ontiveros Barrera dexó cinquenta mil pesos para acabar la Iglesia, fueron reconcomidos los Patronos, y renunciaron el Patronato que fue recompensado en dos capellanias de doce Misas cantadas cada año, nueve à las nueve festividades de la Virgen, vna à S. Andres, otra à S. Geronimo, y otra de difuntos; y lugar de entierro que le hizieron, que está al lado del pulpito en el Altar de la Concepcion.

DEDICACION DEL TEMPLO de Santa Clara.

9. **E**L Templo primero de Angeles fabricado por manos de hombre en que los Angeles se hallaron arquitectos de la fabrica se halló con titulo, y sin Patron, glorioso en su estrechura siendo efecto de vn sueño su ereccion. Durmió Jacob vn sueño contemplativo, y devoto, y apenas duermó quando desecogió el Cielo vna vistosa Escala, por donde subieron, y bajaron Angeles; recordó Jacob puso la primera piedra con titulo y sin Patron, y dexó vna montea en la figura de este alcazar, para Templo de Virgines, y casa de Angeles, donde aviendó puesto la primera piedra su Noble Fundador Andres Arias

Tenorio, vino à quedar el Patronato sin Patron, y oy q le vemos acabado se puede juzgar efecto de sus desseos ardientes, en que siempre andaba; que de vezes decia: *No se cierran mis ojos hasta que yo heche cimientos, y levante paredes, cumpla Dios los desseos, y dexole principiado; durmió en el Señor, y este sueño de la muerte en su bien hecho costó à las Religiosas desvelos, tantos, que hecharon escala en la oracion por quien subiendo, y bajando merecieron q anduiera la obra coronando la fabrica el Licenciado Iuan Ontiveros Barrera, Theforero de la Cruzada, que dexó en su testamento para su fabrica; ambos eran difuntos, que avian subido de esta nueva Ierusalem à la otra vida, quedando este Templo con el titulo, y Patronato del Templo de Jacob, cogiendo las palabras de la boca del Propheta: *No ay mas aqui que esta Casa de Dios, y así quedó Dios constituydo por Patron del Templo, verdadero possedor de aquella obra, con el titulo de casa de S. Clara, Templo de Angeles en la nueva Ierusalem de Jesus de clara titulo de su Patrón dicho.**

10. Llegó el día deseado en q se acabó la casa de Dios, que aguardó por espacio de 38. años à lograr esta Ciudad, dichos Mexicanos, que gozan de la velleza de vn Templo con tanto primor acabado, y con tanto ornato guarnecido, q sus partes cada qual, como su todo; son vn no ay mas que desear, en quien se vnieron reciprocamente Altar, Pulpito, y Coro, cuyos espacios se hallan tan medidos, como sus bien obradas, bobedas iluminadas del Sol, que à vueltas de sus luzes se entra por sus claros; lo dilatado de su cruzero, lo capaz de la sacristia, la coronación de su Coro, lo pulido de su tribuna, que cae azia el Medio dia sobre la entrada de la sacristia, la gallardia de sus puertas, q parece labraron Angeles, para que logren Virgines; aqui la admiracion solamente pudiera hablar, q yo recogiendo los vuelos à la pluma, y en la clausura de la modestia lo remito al silencio, que con muda rethorica sin hiperboles lo engrandesca. El adorno de los Altares, y retablos de lo rico, y curioso de las Indias; la composicion, y fabrica del Altar mayor no me atreviera à referir, porq queda